

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA

E.S.E. METROSALUD
NIT 800.058.016-1

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con el resultado de las pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento de la Información, certifico que la **E.S.E. METROSALUD**, ha cumplido en forma adecuada y oportuna con el pago de los aportes de sus trabajadores a los sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones, Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) por lo corrido del periodo del 01 de julio de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

La **E.S.E. METROSALUD**, se encuentra a paz y salvo por los últimos seis (06) meses con las obligaciones referentes a los sistemas de Salud, Pensiones, ARL, Cajas de Compensación, SENA e ICBF, señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003.

Los aportes del mes de diciembre de 2025 fueron presentados y pagados con éxito el día veintinueve (29) de diciembre de 2025.

Dada en Medellín, a los ocho (8) días del mes de enero de 2026.



HERNAN MORA MARTÍNEZ

Revisor Fiscal

TP 24697 - T

CER-0081-26

Por delegación de

Kreston RM S.A.

Consultores, Auditores, Asesores

Kreston Colombia

Miembro de Kreston International Ltda.